

Reflexionando entorno al Marco de la Buena Enseñanza

A comienzos de la década del noventa en nuestro país se origina un interesante debate el cual tiene como objetivo central discutir sobre el estado de la Educación Chilena. En una primera instancia, la discusión se centra a partir de una serie de elementos que apuntan en primer lugar a lograr una mejora sustentable de la calidad de la educación, y segundo, a iniciar un proceso de modernización de ésta, en función del proyecto de ciudadano que requiere nuestra sociedad.

Frente a este debate, se organizan cuatro esferas de cambios y modernización, uno de ellos ,es el que, hace relación al fortalecimiento de la profesión docente” la reforma se sustenta en un factor clave: los docentes. Son los profesores los que harán uso de los múltiples recursos que este proceso ha puesto a disposición de las escuelas y liceos. Por tal motivo, la calidad de la educación está estrechamente relacionada con la calidad de los docentes.”¹ .

ELEMENTOS del MARCO DE LA BUENA ENSEÑANZA :

En función de la necesidad de promover, mejoras educativas en nuestras escuelas y de la importancia del rol docente como guía , promotor generador de experiencias educativas efectivas y eficaces ,es que se constituyo un grupo formado por El Ministerio de Educación, el Colegio de Profesores de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades . El cual en el año 2002, presenta el Marco de la Buena Enseñanza

¹ Vidal Aíach Carla. La Reforma Educacional: Calidad, Equidad e Igualdad en el Proceso Educativo. Documento de Trabajo Serie Didáctica

El Marco para la Buena Enseñanza (MBE) es un instrumento que establece estándares para el desempeño docente. “Los estándares de desempeño se han formulado como descripciones de formas de desempeño siguiendo el ordenamiento lógico de los actos de enseñanza y de los procesos pedagógicos en el aula.”².

“En términos generales, un estándar es tanto una meta (lo que debiera hacerse) como una medida de progreso hacia esa meta (cuán bien fue hecho). Es por ello que cada uno de estos estándares se subdivide en un conjunto de indicadores respecto a los cuales hay cuatro niveles de desempeño; Insatisfactorio, Básico, Competente Destacado”³

El Marco para la Buena Enseñanza contempla una estructura de forma y de fondo. En lo que respecta al fondo se constituye por los siguientes dominios:

DOMINIO A : Preparación de la enseñanza.

El profesor/a debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje.

DOMINIO B : Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

El ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se sabe que la calidad de los aprendizajes de los alumnos depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje.

DOMINIO C : Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

² Miineduc, 2001.

³ Stegmann Tania. Evaluación desempeño docente antecedentes históricos. 2000 Fundación Sepec

Su importancia radica en el hecho de que los criterios que lo componen apuntan a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes. el profesor debe monitorear en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos

DOMINIO D : Responsabilidades profesionales.

La responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación

Por otro lado en lo formal o estructural el Marco de la Buena Enseñanza se constituye en 20 criterios agrupados en cuatro dominios propios de la tarea de los docentes. A su vez cada criterio , se expresa en descriptores e indica niveles desempeño .

Este instrumento describe en forma mensurable lo que los docentes deben saber y saber hacer en su desempeño profesional. Bajo tres preguntas claves **¿Qué es necesario saber?, ¿Qué es necesario saber hacer? Y ¿Cuán bien se debe hacer? o ¿Cuán bien se está haciendo?**

La premisa inicial, indica que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que para lograr esta tarea, se involucran como personas, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus estudiantes , que hace insustituible la tarea docente.

Por tanto el propósito general del Marco de la Buena Enseñanza, es contribuir a mejorar la calidad docente y fortalecer el reconocimiento social de la profesión.

✓ Reflexión

Como primera instancia debemos reconocer que cada docente, presenta un mundo que le es propio y particular, un historial de vida que le es único, su formación inicial, y su experiencia pedagógica. Somos seres que nos construimos a nosotros mismos, la mirada, concepto, paradigma por tanto que enfrentemos frente a la actividad educativa, es única y respetable. Cada visión entrega una concepción que permite ir construyendo en lo particular y en conjunto.

Los comentarios y apreciaciones surgidas frente a la temática, expresan que no existe el tiempo para reflexionar, que las cargas horarias son intensas, que lo administrativo supera todo lo posible, el exceso de número de estudiantes por sala, los espacios inadecuados, la falta en muchos casos de recursos, Programas educativos descontextualizados, nuestro sistema educativo se exige a sí mismo pero a la vez, se inhibe, se oprime y en general y en la práctica no se cuestiona. ¿Qué tan difícil es mirarnos en nuestra acción educativa, y cuestionarnos de manera crítica?

Muchas fueron y son las “excusas”, mencionadas con anterioridad (tiempo, recursos programas etc.). La temática en general es difícil, puesto que toca una parte muy susceptible de la persona y del profesional; es admitir que podemos no estar haciendo bien, o no estamos siendo consecuentes con nuestro rol, ser mediadores, facilitadores de la acción educativa.

La educación Chilena, está pasando por momentos de reformulación, y nuevos desafíos siendo incuestionable que los docentes somos, y debemos ser promotores de cambios profundos en el sistema.

Es verdad que falta tiempo, recursos, espacios de reflexión conjunta, de políticas educativas efectivas, de programas pertinentes, contextualizados, entre muchos otros elementos.

Pero somos nosotros, los docentes, los llamados a generar en nuestras comunidades educativas y de manera primaria en nuestras aulas instancias de aprendizaje significativos. De esta manera la sinergia nace, y es posible que la fuerza de este movimiento se exprese en la generación de comunidades educativas de aprendizaje y cambios genéricos en nuestro sistema educativo.

Sólo debemos mirarnos, remirarnos de manera continua, sistemática, profunda y verdadera.

Pero frente al debate de la Reforma y del Marco de la Buena Enseñanza, en términos generales los actores que deben ejecutarla no están mentalizados en las nuevas concepciones educacionales existentes. Esto significa que los docentes no están planteándose o re/planteándose en la importancia de las buenas prácticas educativas y sus proyecciones en los aprendizajes de los estudiantes. El MBE, se visualiza en la práctica como una utopía, y la evaluación docente, como punitiva.

Pero debemos reconocer algunas causas de esta falta de mentalización y es que algunos docentes no han logrado adaptarse o evolucionar acorde a las exigencias que la dinámica social nos ha impuesto, al nuevo concepto de ampliación de la educación y a la integración de los estudiantes con necesidades especiales y de manera global al paradigma inclusivo. Lo anterior desde la visión del cambio en las relaciones personales dentro del aula, en donde el docente debe acercarse a su estudiante estableciendo relaciones horizontales y de respeto mutuo.

En ocasiones desconocimiento las formas de aprendizaje del niño/a, en donde debe centrar su accionar en estrategias y procedimientos activos y centrados en las necesidades e intereses de los estudiantes. Efecto, descontextualización del proceso educativo.

Frente a lo anterior se instala un concepto fundamental que es posesionar al docente como un docente reflexivo, que en función de ciertos indicadores logre “mirar” su

práctica educativa, y reformularla en pro de los aprendizajes de los estudiantes y de su crecimiento personal y profesional.

“La reflexión en la acción se constituye, pues en un proceso que capacita a las personas prácticas a desarrollar una mejor comprensión del conocimiento en la acción, ampliando la competencia profesional para comprender mejor las situaciones problemáticas, y les reconoce la habilidad para examinar y las zonas indeterminadas de la práctica. Reorganiza la forma de pensar sobre la práctica profesional y la relación entre la teoría y la práctica. La práctica adquiere un nuevo estatus en relación a la teoría ⁴” La tarea docente, no solo refiere a la forma de llevar a cabo implicaciones meramente didácticas, no solo se remite a la tarea de facilitar la adquisición de conocimientos a sus alumnos, ni significa solo transmitir el saber. Va mucho más allá.

Es difícil llegar a un consenso acerca de cuáles son los conocimientos y las habilidades que un “buen docente” debe poseer, pues ello depende de la opción teórica y pedagógica que se tome, de la visión filosófica y de los valores y fines de la educación con los que una sociedad asuma el compromiso educativo, y por otro lado del paradigma desde el cual cada docente, se instala, como una persona/profesional única. Lo que no debemos cuestionar es nuestro rol; que es ser el mediador de la acción educativa y sobre todo del compromiso personal y profesional con los objetivos de una acción educativa centrada en el aprendizaje significativo de los estudiantes y no en un producto educativo descontextualizado de la realidad social y personal.

Evelyn Palma Rojas.

⁴ Latorre, Antonio, Conocer y cambiar la práctica educativa. Editorial Graó. 2003. Pág. 19

BIBLIOGRAFÍA

- Aylwin, M. (2001). Discurso Inagural de la Ministra de Educación. Seminario Internacional Profesionalización Docente y Calidad de la Educación. Santiago.
- Latorre, Antonio, Conocer y cambiar la práctica educativa. Editorial Graó. 2003.
- López Fraquelli Mercedes. La reflexión pedagógica dentro del aula.2007.

- Ministerio de Educación. División de Educación Superior. Estándares de Desempeño para la Formación Inicial de Docentes.2000

- Ministerio de Educación (2003). Marco para la Buena Enseñanza.

- Stegmann Tania. Evaluación desempeño docente antecedentes históricos.2000 Fundación Sepec.

- Vidal Aiach Carla. La Reforma Educacional: Calidad, Equidad e Igualdad en el Proceso Educativo. Documento de Trabajo Serie Didáctica